CAMPOSUR INC S.A.C.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CampoSur®

Firmado Digitalmente por:
HELBERTH SAMALVIDES MARTINEZ
Fecha: 15/04/2019 06:40:00 p.m.

CAMPOSUR INC S.A.C.

MEMORIA ANUAL 2018

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad y las disposiciones legales correspondientes, nos es grato presentar a ustedes para su consideración y aprobación la Memoria Anual de **CAMPOSUR INC SAC** correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La presente Memoria ha sido preparada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante Resolución Conasev (ahora Superintendencia de Mercado de Valores) N° 141-98-EF/94.10 y sus modificatorias.

Helbert Samalvides Dongo
Presidente del Directorio
Diciembre, 2018

INDICE

1. Sección I.....5

1.1. Declaración de Responsabilidad.....5
1.2. Carta del Presidente del Directorio.....6

2. Sección II.....7

2.1. Datos Generales.....7
2.2. Descripción de operaciones y desarrollo.....8
2.3. Procesos legales principales.....20
2.4. Política de Dividendos ejercicio 2018.....20
2.5. Administración.....20
2.6. Hechos de Importancia21

3. Sección III.....23

Resultado de Operaciones y Estados Financieros

3.1. Estado de Situación Financiera.....23
3.2. Estado de Resultados Integrales.....28
3.3. Situación Tributaria....30

MEMORIA ANUAL 2018

SECCIÓN I

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo del negocio de CAMPOSUR INC S.A.C. (en adelante CAMPOSUR) durante el año 2018. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Denis A. Manco López	Helberth Samalvides Martínez
Contador General	Vice – Presidente Ejecutivo
Matrícula CPC 3509	

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

El 2018, ha sido un año de enseñanzas y logros, nos hemos preparado todo el año para un cambio que considerabamos necesario, que vaya en sintonía con los objetivos trazados a futuro para lograr la consolidación de la empresa.

En septiembre del 2017, decidimos prepararnos para lograr la incorporación de la sociedad al Mercado Alternativo de Valores, incorporación que fue lograda durante el ejercicio 2018, debiendo resaltar que este proceso demandó mucho esfuerzo, dedicación y compromiso tanto de los Accionistas, Gerentes, Asesores y Colaboradores de la empresa.

Como parte de este proceso se han incorporado políticas de Buen Gobierno Corporativo, se ha incluido dentro de la estructura societaria un Directorio conformado por 5 miembros de los cuales 2 son directores independientes y otra serie de cambios que contribuirán a conseguir los resultados necesarios para la consolidación de la empresa.

Respecto a la parte productiva, en el norte del Perú se ha logrado recuperar los niveles productivos antes del Fenómeno de "El Niño" ocurrido el 2017, por lo que las cosechas y los stocks generados durante este año han sido importantes. Para la zona sur, hemos logrado incrementar el área sembrada en 35% respecto al 2017 (450 has totales), ello gracias a la incorporación nuevas zonas cultivables.

Asimismo, durante el periodo 2018, se ha venido manteniendo el programa de cadenas productivas para la zona sur, con 220 agricultores beneficiados, lo que representa aproximadamente 380 has incorporadas. Esto generará el incremento de los stocks de materia prima en aproximadamente 10 millones de kilos para la zona sur, lo que asegurara una correcta y segura cobertura de aprovisionamiento para nuestros clientes. Se ha incidido en la siembra de la variedad Tacuari, aprovechando las caracteristicas favorables de clima y suelo, ya que el 60% de las ventas del sur representan esta variedad.

El plan de mecanización de labores agrícolas implementado para este año ha sido un éxito, hemos logrado reducir los costos agricolas en 17%, gracias al ahorro en mano de obra (parte importante en el costo productivo), asimismo se ha mecanizado la siembra, fertilización y fumigación con equipos importados de Brasil, aumentando la eficiencia en cuanto a la cantidad de área cultivada por día.

En cuanto a nuestras líneas de arroz importado, contamos con acuerdos comerciales de proveduría con Josapar Brasil y los molinos Glencore y Dambo de Uruguay, lo que nos aseguraría un volumen importante para comercializar durante los siguientes años.

Además, a la par de mantener nuestra política de reinversión de utilidades para el mejoramiento, puesta a punto e implementación de maquinaria y equipo nuevo y actual, movimiento de tierras en los campos de cultivo, y mayor soporte al área de semilleros, seguiremos enfocando nuestros esfuerzos el próximo año, en conseguir alternativas de financiamiento que contribuyan a reducir servicio de deuda y carga financiera; además de mejorar la estructura de capital con el incremento de la parte no corriente.

HELBERT SAMALVIDES DONGO
Presidente del Directorio

Sección II

2.1. Datos Generales:

a. Denominación: CAMPOSUR INC S.A.C. (en adelante CAMPOSUR)

b. Registro Único de Contribuyente (RUC): 20558588021

c. Dirección: Cuenta con su domicilio fiscal en la Avenida Lima N° 138, distrito de Camaná, provincia de Camaná, departamento de Arequipa. Además de tener 9 establecimientos anexos; una oficina administrativa en Lima (en el distrito de Surco); tres (3) locales comerciales ubicados en Arequipa (dos en el distrito de Camaná y uno en Cocachacra), cuatro (04) sedes productivas (dos en Camaná, una en Sullana y una en Cocachacra) y un (01) depósito ubicado en Lima (en el distrito de Santa Anita).

d. Teléfono: 255-4959

e. Página web: www.camposur.com

f. Constitución: Por Escritura Pública del 12 de septiembre de 2013 otorgada ante el Notario Dr. Carlos Z. Soto Coaguila.

g. Capital Social y Estructura Societaria: El Capital Social inscrito asciende a la suma de S/ 9,702,490.00 (Nueve millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y 00/100 Soles), dividido en 970,249 acciones de un valor nominal de S/ 10.00 (Diez y 00/100 Soles) cada una.

El total de Capital Social asciende a S/ 36,627,990 (Treinta y seis millones seiscientos veintisiete mil novecientos noventa y 00/100 Soles), de dicho total S/ 9,702,490 (Nueve millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y 00/100 Soles) se encuentran inscritos y pagados en los Registros Públicos, y S/ 26,925,500 se encuentran pendientes de inscripción, y corresponden a Aportes No Dinerarios comprometidos por los accionistas en estatutos según consta en Acta de Junta General de Accionistas de fecha 03 de marzo de 2017 y ratificada mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de julio de 2018.

Cuadro N° 1: Composición accionarial al 31 diciembre 2018

Accionista	Capital Social S/	N° Acciones Vigentes	%
Helbert Gaspar Samalvides Dongo	3,640,779	S/. 36,407,790	99.40%
Helberth Samalvides Martínez	20,370	S/. 203,700	0.56%
Hans Samalvides Martínez	1,650	S/. 16,500	0.05%
Total	**3,662,799**	**S/. 36,627,990**	**100.00%**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Cuadro N° 2: Estructura de participación accionaria

Tenencia		N° Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al	1%	2	0.60%
Entre	1% - 5%		
Entre	5% - 10%		
Mayor	10%	1	99.40%
Total		**3**	**100.00%**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Como hecho posterior al cierre del ejercicio 2018, debemos mencionar que según Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2019, se ha acordado realizar un ajuste en la partida Inmueble, Maquinaria y Equipo (IME) referido al Aporte No Dinerario aprobado mediante Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de julio de 2018, al reducir el Aporte No Dinerario y en consecuencia el valor de la partida IME en S/ 3,992,358 (Tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y ocho y 00/100 Soles). Este menor Aporte No Dinerario fue compensando, a fin de no reducir el Aumento de Capital comprometido en Juntas anteriores, con un Aporte Dinerario Total de S/ 5,055,479 (Cinco millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve y 00/100 Soles) provenientes de la capitalización de Préstamos de Accionistas registrados al 31 de diciembre de 2018.

Cuadro N° 3: Composición del accionariado luego de la Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2019 (cifras en miles)

Accionista	Capital Social S/	N° Acciones Vigentes	%
Helbert Gaspar Samalvides Dongo	34,173	3,417	90.67%
Helberth Samalvides Martínez	3,302	330	8.76%
Hans Samalvides Martínez	217	22	0.57%
Total	**37,691**	**3,769**	**100.00%**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

h. Empresas Vinculadas

- Camposur Foods S.A.C.
- Grupo Camposur S.A.C.

2.2. Descripción de operaciones y desarrollo

a. Objeto Social: CAMPOSUR, es una empresa que tiene como actividad principal la industrialización de arroz, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de su actividad principal. Asimismo, la sociedad podrá realizar la actividad de cultivo, explotación, producción e importación, compra-venta, distribución y cualquier otra actividad económica que resulte complementaria o necesaria a la actividad principal.
El 100% de sus productos se comercializan en el mercado nacional.
CAMPOSUR está integrada verticalmente en todos los procesos de la industrialización, importación y comercialización de arroz, producido mediante la

compra de materias primas a agricultores nacionales y por habilitación/explotación de campos propios y arrendados
Conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), le corresponde a CAMPOSUR el CIIU: 0112

b. Plazo de duración de la sociedad: Indefinido.

c. Reseña Histórica

De 1983 a 2013

El Sr. Helbert Samalvides Dongo, accionista principal de CAMPOSUR, inicia sus actividades agrícolas y agroindustriales en 1983, teniendo como principal actividad la producción de arroz al punto de lograr una total integración vertical (producción de semillas, cultivo, cosecha, post-cosecha, procesamiento y comercialización) del negocio.

Logra cultivar poco más de 1,200 hectáreas de arroz distribuidas en tres zonas geográficas de la costa peruana: Sullana (norte), Camaná y Chucarapi (sur), además de cultivar un poco más de 800 hectáreas entre trigo, frijol, maíz morado, quinua, entre otros buscando diversificar la producción y fomentar cadenas productivas para diferentes productos.

Los más de 30 años de experiencia y presencia en el sector del Sr. Helberth Samalvides Dongo, le han servido para mantener una estrecha relación con más de 150 diferentes agricultores consolidando así su presencia en el negocio de acopio.

A partir del 2013

Se constituye CAMPOSUR con el fin de consolidar una visión de agricultura empresarial, con responsabilidad social y medio ambiental.

CAMPOSUR hereda la actividad económica de Helbert Samalvides Dongo, como persona natural con negocio, dejándolo con la propiedad de la mayor parte de activos y la producción de algunos campos alquilados.

En la actualidad se cuenta con seis (6) plantas agroindustriales con capacidad para procesar anualmente 110 mil TM de arroz cáscara sometidas a las más estrictas normas de calidad (BPM, HACCP).

d. Descripción del sector

Según último reporte actualizado del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)[1] la producción de arroz cáscara entre el periodo enero-julio [2] de 2018 fue mayor en 20.6% a la registrada en similar periodo del 2017, en línea con la tendencia que registrada entre 2001-2017 que muestra un CAGR [3] de 2.56%.

Las variables que determinan el crecimiento de la producción de arroz cáscara son la superficie sembrada, la superficie cosechada y el rendimiento medido en términos de toneladas métricas (TM) producidas por hectárea.

[1] http://siea.minagri.gob.pe/siea/sites/default/files/nota-coyuntura-arroz-280818_2.pdf
[2] Según el calendario de cosechas del MINAGRI dicho período concentra el 70.8% del volumen nacional
[3] *Compound Annual Growth Rate* o Tasa Anual Compuesta de Crecimiento

Respecto al área sembrada, la campaña 2017-2018 mostró un incremento de 2.5% respecto del periodo anterior, llegando al nivel máximo de siembra 448 mil hectáreas. Incremento que es ligeramente superior a la tasa de crecimiento anual registrado entre las campañas 2017-2008 y 2017-2018 que fue un poco menos de 2%.

Gráfico N° 1: Superficie sembrada de arroz por campaña agrícola (ago-jul)



Fuente: MINAGRI-DGESEP Elaboración: Propia

En la misma campaña 2017-2018 el área cosechada fue de 422 mil hectáreas, sólo 0.5% mayor que el periodo anterior, cifra que resulta inferior en 1.7% a la tendencia anual de crecimiento registrado entre el 2001 y 2017, que fue 2.2%.

Por su parte el rendimiento ha mostrado una considerable caída (4.5%) entre el 2015 y 2017 debido principalmente a los efectos negativos del Fenómeno de El Niño (FEN). Paradójicamente, es el año 2015 donde se registra el mayor rendimiento promedio por hectárea con 7.9 TM/ha; pero también el punto de inflexión que antecede a dos años seguidos de descenso en el rendimiento.
No obstante la situación presentada en los dos últimos años, el rendimiento registró un crecimiento anual de 0.39% entre el 2001 y 2017. De no ser por los registros del 2016 y 2017, la tasa de crecimiento que se hubiera registrado sería de 1.1%.

Gráfico N° 2: Superficie cosechada y rendimiento (2001 – 2017)



Fuente: MINAGRI-DGESEP Elaboración: Propia

En el 2017, el 60% de la producción la concentran cuatro regiones: San Martin (26%), Lambayeque (11.8%), Piura (12.2%) y Amazonas (10%). Además el 36%

del arroz nacional proviene de la Selva, cuyas variedades presentan características organolépticas y de calidad inferiores a las producidas en la Costa e inferiores inclusive a las variedades cultivadas en la región costera de Arequipa.

Cuadro N° 4: Producción por Regiones - 2017

Región	Superficie cosechada (Miles de has.)	Rendimiento (TM/ha)	Producción (miles TM)	Precio en chacra (S/ x kg)	% Part.
San Martín	**110.4**	7.45	822.9	**0.99**	**27.1%**
Lambayeque	50.0	8.01	400.8	1.30	**13.2%**
Piura	51.6	7.35	378.9	1.23	**12.5%**
Amazonas	44.5	7.37	327.6	1.08	**10.8%**
Arequipa	20.2	**13.91**	281.4	**1.25**	**9.3%**
La Libertad	31.4	6.59	207.0	**1.36**	**6.8%**
Cajamarca	23.7	7.89	186.8	1.08	**6.1%**
Tumbes	14.6	8.49	123.5	1.29	**4.1%**
Loreto	34.7	2.92	101.2	**0.61**	**3.3%**
Ucayali	18.1	3.66	66.2	**0.84**	**2.2%**
Ancash	5.4	11.86	64.4	1.30	**2.1%**
Huánuco	11.0	5.75	63.2	0.98	**2.1%**
Otros	6.9	2.18	15.0	1.16	**0.5%**
Total Nacional	**422.4**	**7.19**	**3,038.8**	**1.13**	**100.0%**

Fuente: MINAGRI-DGESEP Elaboración: Propia

San Martín concentra entre el 26 - 28% de la producción nacional, con más de 110 mil hectáreas de superficie cosechada, por lo que su participación en el cálculo del precio promedio nacional es muy importante. Una sobreproducción y su consecuencia inmediata en la caída en el precio de arroz originario de esta región, afecta significativamente el precio promedio nacional. Como se muestra en el Cuadro N°4, las regiones que han registrado precios muy por debajo del promedio nacional son Loreto, Ucayali, San Martín y Huánuco, regiones que concentran el 35% de la producción nacional.

Arequipa continúa siendo la región con más alto rendimiento con 13.91 TM/ha, 93% por encima del rendimiento promedio nacional que fue 7.19 TM/ha.

Por su parte Piura se encuentra en tercer lugar de los principales productores, pero ocupa el primer lugar en numero de productores con 19 mil (27%), quienes cultivarían en promedio 2.7 hectáreas de arroz por agricultor. San Martín que es la segunda región con mas productores obtiene un promedio de 10.5 hectareas por agricultor.

Cuadro N° 5: Cantidad de productores por región

Región	N° Productores	% Part.
Piura	19,066	**27.1%**
San Martin	10,535	**14.9%**
Loreto	10,367	**14.7%**
Cajamarca	4,769	**6.8%**
Ucayali	4,463	**6.3%**
Arequipa	3,634	**5.2%**
Amazonas	3,360	**4.8%**
Huánuco	3,247	**4.6%**
La Libertad	2,856	**4.1%**
Tumbes	1,797	**2.5%**
Lambayeque	1,795	**2.5%**
Madre de Dios	1,588	**2.3%**
Pasco	1,237	**1.8%**
Otros	1,757	**2.5%**
Total Nacional	**70,471**	**100.0%**

Fuente: IV CENAGRO/INEI Elaboración: Propia

En cuanto a la industrialización del arroz, el siguiente cuadro nos muestra para el 2018 que el numero de molinos a nivel nacional se ha reducido respecto del último censo efectuado el 2016, pasando de 626 a 431 molinos. Las zonas que experimentan mayor reducción son la Selva (Ucayali, Madre de Dios, Amazonas), Tumbes, Piura y San Martin entre los principales. De acuerdo a lo manifestado por el MINAGRI, esta reducción se debería a que los pequeños molinos han cerrado o han sido desactivados por no ser competitivos.

Cuadro N° 6: Numero de molinos a nivel nacional (2011-2018)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	Var. % 2016/2018
Lambayeque	72	88	91	92	95	98	74	-24%
Piura	103	108	109	107	108	108	73	-32%
Arequipa	73	78	76	76	76	76	61	-20%
La Libertad	64	72	75	73	71	71	52	-27%
San Martín	59	58	58	56	56	56	41	-27%
Cajamarca	44	36	36	36	36	36	39	8%
Amazonas	52	55	55	55	55	55	23	-58%
Ucayali	18	18	21	22	22	22	13	-41%
Madre de Dios	29	26	26	27	28	28	12	-57%
Ancash	4	4	7	7	7	7	10	43%
Huánuco	14	14	15	12	13	13	9	-31%
Loreto	25	33	32	31	31	31	9	-71%
Cusco	5	5	8	8	8	8	8	0%
Tumbes	17	17	17	17	17	17	7	-59%
Total Nacional	**579**	**612**	**626**	**619**	**623**	**626**	**431**	**-31%**

Fuente: MINAGRI-DGESEP Elaboración: Propia

En lo referente a las importaciones, en el 2017 se importaron 402 miles de TM, cantidad que superó en 38% al volumen importado el 2016 (40% superior en valores CIF).
Las importaciones representan el 11.7% del volumen de arroz disponible, entendiendose como volumen disponible el resultante de sumar al volumen de producción nacional (3,038 miles de TM), el total de las importaciones (401 mil TM).

Gráfico N° 3: Evolución de las importaciones de arroz



Fuente: SUNAT/MINAGRI Elaboración: Propia

De acuerdo a lo mencionado por MINAGRI (Fuente: SUNAT), el 2017 el 57% del total importado tuvo su origen en Uruguay, seguido por Brasil con el 20%, Tailandia (17%) y Argentina (3%) entre los principales. Asimismo menciona que

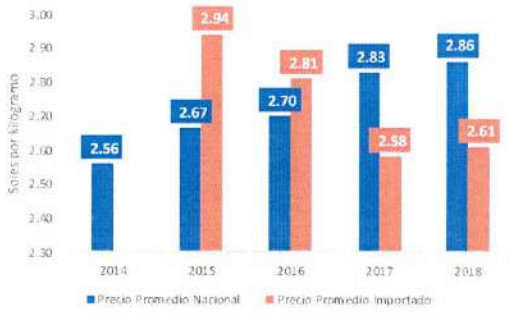
en los primeros siete meses del año 2018 se importaron 153 miles de TM valorizadas en USD 91 millones, cifra que representa un descenso respecto de similar período anterior de 26.8% en volumen y 24.6% en valor CIF.

Asimismo finaliza el MINAGRI su reporte de coyuntura, indicando que los precios mayoristas del arroz han tenido una tendencia decreciente en los 2 últimos años tanto para el arroz extra como para el superior.

CAMPOSUR sin embargo, ha venido obteniendo precios promedio finales por kilogramo diferentes al promedio nacional. Así tenemos que el año 2018 el precio promedio para el arroz de producción nacional registró una tasa de crecimiento anual (CAGR) entre el 2014 y 2018 de 2.81%, superior a la tasa de crecimiento obtenido por el sector en los últimos 15 años (1.13%), a la vez de encontrarse dentro del rango de crecimiento estimado (Base: 2016) de 2.7% y 4.3% que se estima como precios para el arroz corriente y superior respectivamente.

En cuanto al arroz importado entre los años 2015 (fecha de inicio de la actividad importadora de CAMPOSUR) y 2018 el precio promedio final por kilogramo registra un CAGR de -3.89% afectado directamente por el ingreso del arroz tailandés de menor precio, situación que fue corregida por el Gobierno al establecer el precio del arroz uruguayo como referencia para las importaciones.

Gráfico N° 4: Evolución del precio promedio de arroz



Fuente: CAMPOSUR Elaboración: Propia

Descripción de las Operaciones de CAMPOSUR

CAMPOSUR cuenta con complejos arroceros de última generación ubicados en los principales valles productivos de la costa peruana.

Gráfico N° 5: Ubicación geográfica centros productivos CAMPOSUR



Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Desarrollo de Ventas

Gráfico N° 6: Evolución Mensual de Ventas 2018 – CAMPOSUR

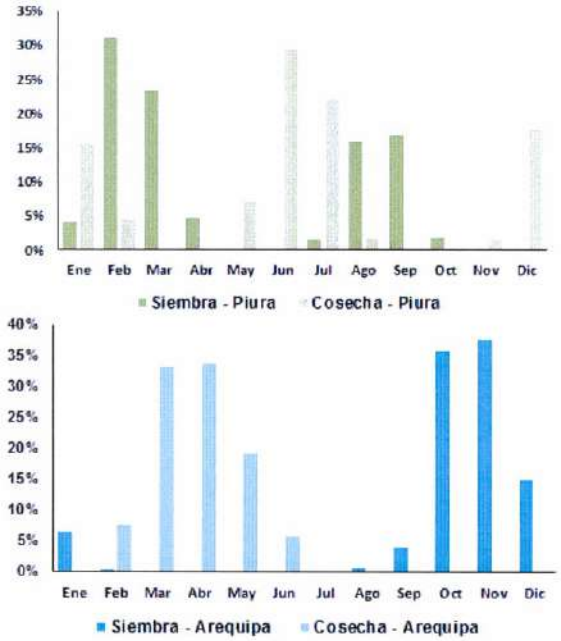


Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

La estacionalidad de las campañas agrícolas relacionadas a las zonas productivas que CAMPOSUR mantiene, tanto en el norte como en el sur del país, tiene una marcada influencia en los niveles de venta mensuales.

Cabe precisar que en el norte se manejan dos campañas (una entre enero-mayo y otra entre junio-diciembre), mientras que en el sur se realiza una sola campaña que se extiende entre octubre-mayo.

Gráfico N° 7: Calendario Agrícola - Campaña Siembra y Cosecha



Fuente: MINAG-DGIA-Dirección Regional de Información Agraria Elaboración: Propia

Cuadro N° 7: Composición de Ventas – CAMPOSUR (miles de S/)

Producto y/o subproducto	Años									
	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Arroz corriente	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	3,641	20.5%	3,946	21.7%
Arroz superior	16,852	55.8%	3,350	23.0%	5,420	17.4%	4,638	26.1%	5,027	27.6%
Arroz extra	11,003	36.5%	6,018	41.2%	10,336	33.2%	3,736	21.0%	4,049	22.2%
Sub-total arroz nacional	**27,855**	**92.3%**	**9,368**	**64.2%**	**15,756**	**50.7%**	**12,015**	**67.6%**	**13,022**	**71.5%**
Arroz importado	**-**	**-**	**3,580**	**24.5%**	**15,340**	**49.3%**	**5,708**	**32.1%**	**2,465**	**13.5%**
Sub-total arroz	**27,855**	**92.3%**	**12,948**	**88.7%**	**31,096**	**100.0%**	**17,723**	**99.8%**	**15,487**	**85.0%**
Otros cereales y/o menestras	2,327	7.7%	1,645	11.3%	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (alquileres)	-	-	-	-	-	-	40	0.2%		-
Otros ingresos (servicios)	-	-	-	-	-	-	-	-	2,725	15.0%
Total	**30,182**	**100.0%**	**14,593**	**100.0%**	**31,096**	**100.0%**	**17,763**	**100.0%**	**18,212**	**100.0%**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Comercialización y clientes

CAMPOSUR comercializa principalmente arroz superior y extra que se caracteriza por un mejor pulido y tener bajo porcentaje de grano quebrado. Mientras el arroz corriente que contiene grano quebrado es demandado por los comedores populares, los arroces superiores y extra se utilizan para el consumo diario de las personas.

Las marcas propias que comercializan son: Camposur, Lorito de Oro, Oro, y Virgen de la Asunta. Además, manejan las marcas blandas Doña Gumi para Grupo Jiménez y Aro para Supermercados Makro; así como marcas genéricas Casserita fucsia y amarillo para Supermercados Makro.

Cuadro N° 8: Ranking de Principales Clientes 2018 – CAMPOSUR

CLIENTE	Total	%
Mercado Mayorista	9,067	49.8%
Makro Supermayorista S.A.	2,914	16.0%
Grupo Camposur SAC	727	4.0%
Distribuidora Gumi SAC	608	3.3%
Varios	4,896	26.9%
TOTALES:	**18,212**	**100.0%**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Cuadro N° 9: Portafolio de productos – CAMPOSUR

Marca	Presentación	Variedad	Peso
Aro	Bolsa	Nir	5 kg
	Saco	Nir	10, 49 y 50 kg
	Saco	Tacuari	50 kg
	Saco	Olimar	50 kg
Camposur	Saco	Nir	10 kg
	Saco	Tacuari	50 kg
Casserita amarillo	Saco	Nir	10 y 49 kg
Casserita fucsia	Saco	Nir	25 y 49 kg
Coopar (imported)	Saco	Tacuari	50 kg
Dambo (imported)	Saco	Guri	50 kg
Doña Gumi	Bolsa	Nir	750 g
Glencore (imported)	Saco	Guri	50 kg
	Saco	Inov	50 kg
	Saco	Olimar	50 kg
Lorito de Oro	Saco	Nir	49 kg
Oro	Saco	Añejo	50 kg
Virgen de la Asunta	Saco	Nir	50 kg
	Saco	Tacuari	50 kg

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Proveedores y Certificaciones

CAMPOSUR trabaja muy de cerca con un gran número de proveedores entre los cuales destacan pequeños agricultores con quienes desarrollan cadenas productivas con la finalidad de desarrollar una plataforma de abastecimiento de insumos que sea competitiva, y permita garantizar de manera sostenible la calidad, eficiencia, continuidad y rentabilidad de los cultivos que se desarrolla.

Cuadro N° 10: Ranking de Principales Proveedores 2018 – CAMPOSUR

Proveedores	Total en Miles de S/	%
Pequeños y Medianos agricultores	3,066.07	48.6%
Molino Espino EIRL	1,072.64	17.0%
Comercializadora Santo Cristo	999.67	15.8%
Depósitos SA	232.83	3.7%
Continental Trading Group SAC	156.61	2.5%
JR Transcom Perú SAC	144.68	2.3%
Trammo Perú SRL	121.31	1.9%
Grupo Molinero Parcker's SAC	81.92	1.3%
Deltrans Logistic SAC	56.06	0.9%
Corporacion Regional del Pacífico	55.35	0.9%
Varios	324.81	5.1%
Total Proveedores Nacionales	**6,311.96**	**100.0%**
Total Proveedores Extranjeros *	**-**	**0.0%**
Total Proveedores	**6,311.96**	**100.0%**

* El 2018 no se realizaron importaciones, sí se nacionalizó mercadería importada el 2017

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Otro tipo de proveedores son los relacionados a los diferentes insumos, materiales y servicios utilizados en el proceso producción. Para la parte agroindustrial los principales proveedores están en el rubro de sacos y material de embalaje. Por el lado de las operaciones de campo los proveedores están en el rubro de los fertilizantes y pesticidas. Por el lado de las operaciones de importación están en el rubro de almacenaje, logística y transporte. En ese sentido, con la mayoría de los proveedores locales se maneja una política de crédito holgada que permite manejar sus pagos entre 90 y hasta 180 días.

CAMPOSUR desde el año 2015 inicio sus operaciones de importación donde sus principales proveedores del exterior son Glencore SA, Dambo, Coopar y JOSAPAR Joaquim Oliveira SA de Brasil. La política de crédito otorgada por sus proveedores extranjeros es realizar un anticipo de mínimo 10% y cancelar el saldo 30 días contados a partir de la fecha de embarque.

Por otro lado, CAMPOSUR es una empresa agrícola que procesa productos para el consumo directo de las personas. Durante el 2018 ha mantenido las siguientes certificaciones, HACCP, BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) y Kosher, que garantizan la inocuidad, calidad y seguridad de sus alimentos. Asimismo, continuamos con el proceso de obtención las certificaciones ISO 9001 e ISO 14000.

Abastecimiento de materia prima

Cuadro N° 11: Superficie Cosechada de arroz – CAMPOSUR (N° hectáreas por año)

Ubicación y/o propiedad	Años 2014	2015	2016	2017	2018
Región Norte					
Propia					
Sullana	50	50	50		
Terceros	**450**	**450**	**450**	**300**	**300**
Región Sur					
Propia					
Camaná	90	90	90	90	90
Cocachacra	300	300	300	300	300
Terceros	420	420	420	230	190
Total	**1,310**	**1,310**	**1,310**	**920**	**880**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Cuadro N° 12: Rendimiento Promedio (TM / Hectárea) – CAMPOSUR

Ubicación y/o propiedad	Años 2014	2015	2016	2017	2018
Región Norte					
Sullana	10.5	8.5	8.5	7.0	9.0
Región Sur					
Camaná	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
Cocachacra	12.5	11.0	11.2	10.0	10.2
Total	**11.7**	**11.5**	**10.5**	**9.3**	**9.3**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

La explicación en la variación de los rendimientos se da básicamente por el efecto de condiciones climatológicas adversas (sequía) y al descontrol y daños ocasionados por plagas y enfermedades. En ese sentido, el cambio climático y los efectos del Fenómeno de El Niño Costero aumentaron la incidencia del *añublo bacteriano* (*Burkholderia Glumae*), sobre todo en las zonas con altas temperaturas y alta humedad que favorecen la multiplicación del patógeno.

Al respecto las medidas que CAMPOSUR ha adoptado son todas preventivas. Primero se ha cambiado las zonas semilleras, se ha aumentado los controles fitosanitarios aplicados en el procesamiento de las semillas y se ha dado un mayor control de almácigos y nuevas fórmulas de aplicación específicas para atacar la bacteria. Para mitigar los efectos climatológicos como El Niño, en el norte se ha cambiado de zonas de cultivo de zonas bajas, a zonas altas, logrando que el 85% de los campos sea migrado, se ha procedido a reforzar la infraestructura de drenaje en campos, y se ha trabajado con un nuevo diseño de nivelación de curvas de nivel en gradientes de partes altas a bajas, para una mayor y rápida evacuación de lluvias en caso se ocurrencia.

En cuanto al sur, ante una eventual falta de recurso hídrico, se han adquirido dos (2) perforadoras de pozos tubulares, para la zona de Cocachacra, se ha realizado el estudio de factibilidad y se ha encontrado recurso hídrico a 36 metros, el diseño contempla que por cada 90 hectáreas se perfore un pozo de 12 pulgadas. Se cuenta con la pre-aprobación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para la perforación.

Tal como se observa en los cuadros anteriores si bien el 2018 hubo una reducción de 30 hectáreas en la superficie cosechada respecto de la campaña anterior, la producción de arroz cáscara fue 9% mayor gracias a los mayores rendimientos obtenidos sobre todo en la zona norte, Sullana, que pasa de obtener 7 TM/hectárea a 9 TM/hectárea en promedio.

Asimismo, CAMPOSUR mantiene una política de acopio con los agricultores de su zona de influencia. Cuenta para ello con un grupo seleccionado de agricultores en el Valle de Tambo y Camaná, a los cuales se ha evaluado previamente para que puedan recibir ayuda económica. Los requisitos exigidos son el título de propiedad o contrato de alquiler de tierras, DNI, referencias personales, firma de contrato y firma de letra de cambio, complementado con una visita para la verificación de la información brindada.

En adelante, luego de cumplidos los requisitos, CAMPOSUR acompaña todo el proceso productivo, proveyendo la semilla y otorgando fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola y efectivo a lo largo de los 6 meses que dura el cultivo. Además, durante este tiempo también se realizan visitas y se brinda asesoría técnica. Al momento de la cosecha, los agricultores llevan toda su producción al molino para que CAMPOSUR inicie el proceso de secado, pilado y envasado.

Durante el 2018 el importe total de compra a terceros en un universo superior a los 90 agricultores fue de S/ 2.6 millones.

Por su parte, para el 2018 CAMPOSUR no ha realizado operaciones con proveedores extranjeros.

Principales Activos e Inversiones

Cuadro N° 13: Principales Activos Productivos y Capacidad Utilización CAMPOSUR

Unidad Productiva	N°	Ubicación	Capacidad Instalada (miles de TM)	Capacidad Utilizada (%)	Valor Realización (miles de US$)	Garantía Vigente
Molino arrocero	1	Sullana	40	40	3,968	Banco GNB
Molino arrocero	3	Camaná	15	50	2,675	Scotiabank
Molino arrocero	1	Majes	10	40	1,500	
Molino arrocero	1	Cocachacra	45	50	12,433	Financiera TFC
Total	**6**		**110**	**55**		

Fuente: Camposur INC SAC — Elaboración: Propia

En el 2018 no se han realizado inversiones de importancia.

Relación entre el Estado y la empresa:

CAMPOSUR ya no está comprendida en los alcances de la Ley N° 27360 que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario (NPSA), debido a la proporción que alcanzaron las ventas de arroz importado a partir del 2016.

Por su parte mediante la Resolución de Superintendencia N° 266-2004/SUNAT se establece la aplicación del Sistema al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado), que grava la primera venta en territorio nacional del arroz pilado, cuando el importe de la operación sea mayor a S/ 700 (Setecientos y 00/100 Soles).

Se aplica la tasa del 4% sobre el valor de venta y en el caso de la importación la tasa se aplica sobre el valor CIF Aduanero incluidos los demás derechos e impuestos que afectan la importación. (Fuente: SUNAT)

2.3. Procesos legales principales

De acuerdo con lo informado por el Estudio Martinot Abogados no se tiene ningún juicio, proceso, reclamo pendiente o en proceso, ni obligación contingente o de importancia al 31 de diciembre del 2018.

2.4. Política de Dividendos 2018

Según consta en Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de julio de 2018, la Política de Dividendos para los próximos 8 años es de no reparto de Dividendos, esto con la finalidad de reforzar el Patrimonio via capitalizacion de utilidades.

2.5. Administración

Los principales ejecutivos de la empresa son el Presidente Ejecutivo, Sr Helbert Gaspar Samalvides Dongo (30/10/1943), profesor secundario en la especialidad de Ciencias Biológicas. Presidió el Comité de Productores de Arroz de Camaná, titular del Comité de Organización de la Caja Rural del Sur y miembro de la Junta Empresarial de Sedapar. Actualmente se encarga de las labores de supervisión y manejo de la producción en campo de CAMPOSUR, además de ser miembro del directorio de la Caja Sullana y director de la Central Azucarera Chucarapi – Pampa Blanca SA.
Por otro lado, tenemos a los Sres. Helberth y Hans Samalvides Martínez, ambos vice-presidentes ejecutivos que comparten relación de parentesco directo y aseguran la línea de sucesión de la empresa. Ambos son licenciados en Ingeniería Agroindustrial y cuentan con maestría en Ciencias Alimentarias y Finanzas respectivamente en la Universidad de Chile.
En cuanto a la plana gerencial, esta se compone de la siguiente forma:

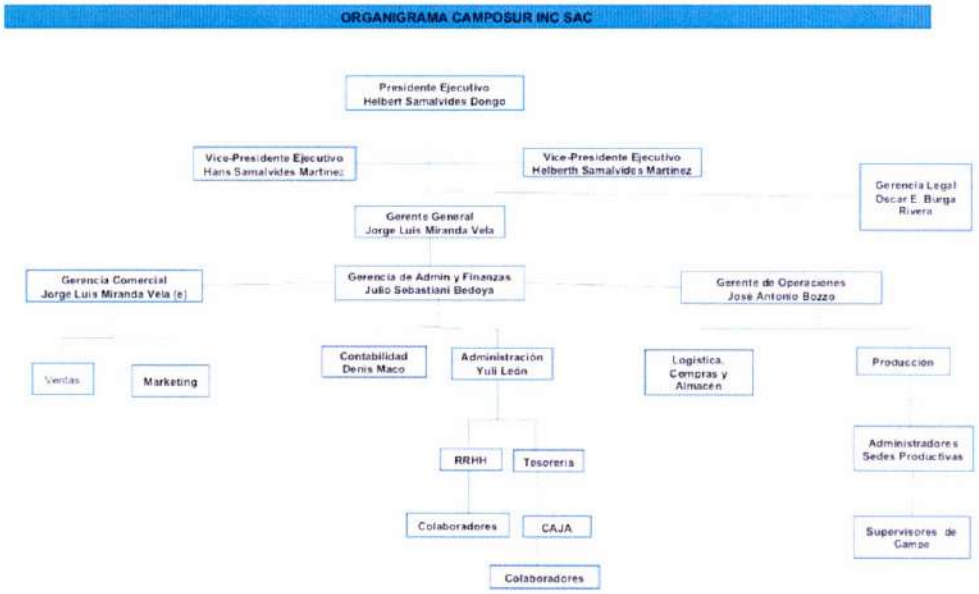
Cuadro N° 14: Plana gerencial

Nombre	Cargo	Nacionalidad
Jorge Luis Miranda Vela	Gerente General	Peruana
Julio Sebastiani Bedoya	Gerente de Finanzas	Peruana
José Antonio Bozzo Bravo	Gerente de Producción	Peruana
Oscar Burga Rivera	Gerente Legal	Peruana
Dennis Manco López	Contador General	Peruana

Fuente: Camposur INC SAC

Elaboración: Propia

Gráfico N° 8: Organigrama de CAMPOSUR



Fuente: Camposur INC SAC

Elaboración: Propia

2.6. Hechos de Importancia

2.6.1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

CAMPOSUR adoptó la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual, modificó sus estados financieros al 1 de enero de 2017. En ese contexto los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son los primeros estados financieros elaborados de acuerdo a NIIF.

A fin de preparar el balance de apertura al 1 de enero de 2017 de acuerdo con las (NIIF), se ha reconocido ajustes y reclasificaciones a los montos de los estados financieros preparados con los Principios de Contabilidad Aceptados en el Perú (PCGA), previamente reportados.

Los impactos, que se presentan con mayor detalle en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, que acompañan al presente documento son:

(i) Exclusión y excepción a la aplicación retroactiva a las (NIIF):
Se optó por la exclusión opcional que ofrece la (NIIF 1), valorizar los bienes de propiedades de inversión y propiedades, maquinaria y equipo a su costo asumido (costo atribuido); los cuales corresponden a su valor razonable a la

fecha de transición, el mismo que fue determinado por peritos independientes a la fecha de transición (1 de enero de 2017).

(ii) Reconciliación del estado de situación financiera:
La transición entre el estado de situación financiera bajo los PCGA y las NIIF significó un incremento neto de S/ 2,167,746 en el Activo Total al 31 de diciembre de 2017 y un incremento de S/ 698,687 en el Pasivo Total debido al registro de Impuesto a la renta diferido pasivo producto de haber llevado a valor razonable Propiedades de Inversión que corresponden a un inmueble ubicado en Camaná, Arequipa cuyo terreno y edificación se incrementó de S/ 19,183,443 a S/ 20,822,614 al 31 de diciembre de 2018.

(iii) Reconciliación del estado de resultados:
No se generaron cambios significativos en las cifras reportadas en el estado de resultado.

(iv) Reconciliación del estado de cambio en el patrimonio:
El patrimonio registra un incremento por el valor razonable del Activo Fijo, neto de los ajustes por depreciación acumulada de S/ 1,938,188.

(v) Reconciliación del estado de flujo de efectivo:
No se generaron cambios significativos en las cifras reportadas en el flujo de efectivo para las actividades de operación, inversión y financiamiento

2.6.2. Constitución de Fideicomiso de Flujos Administración y Garantía

Por Escritura Pública del 17 de julio de 2018 otorgada ante el Notario Dr. Alfredo Paino Scarpati se constituyó un Fideicomiso de Flujos Administración y Garantía, el mismo que mediante Oficio 26404-2018-SBS, de fecha 30 de julio de 2018, se informó que el 26 de julio del mismo año se realizó la inscripción solicitada.

Posteriormente, con fecha 09 de octubre de 2018 se celebra el Addendum de Fideicomiso de Administración y Garantía, mediante la cual se levantan observaciones efectuadas por la SMV[4] en su proceso de revisión del expediente para la inscripción de un Programa de Instrumentos de Corto Plazo en el MAV[5] y que detallaremos más adelante.

Luego con fecha 31 de enero de 2019 se suscribe una Modificación Integral al Fideicomiso de Administración y Garantía mediante la cual se incluye como Fideicomitente al Sr. Helberth Samalvides Martínez y se incorpora al Patrimonio Fideicometido bienes inmuebles, quedando en definitiva el Fideicomiso con las siguientes características:

- Fideicomitente: CAMPOSUR INC SAC
- Fiduciario: Scotiabank Perú SAA
- Patrimonio Fideicometido:

[4] Superintendencia del Mercado de Valores
[5] Mercado Alternativo de Valores de la Bolsa de Valores de Lima

(1) Derechos de Cobro, y los Flujos Dinerarios derivados de las cobranzas a cuatro de los principales clientes de CAMPOSUR
(2) Tres predios rústicos por un total de 45 hectáreas y valor comercial total de USD 4.1 millones, ubicados en Pampatá, Camaná, Arequipa

El Fideicomiso a la fecha de la presente documento se encuentra debidamente inscrito tanto en el Registro Mobiliario de Contratos de Lima como en las fichas registrales del Registro de Propiedad Inmueble de Camaná.

2.6.3. Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Camposur

Por Resolución de Intendencia General SMV N° 091-2018-SMV/11.1 de fecha 26 de octubre de 2018, fue inscrito el Primer Programa de Insturmentos de Corto Plazo Camposur, por un importe ascendente a USD 2'000 000.00 (Dos Millones y 00/100 Dólares Americanos) o su equivalente en Soles, disponiéndose además el registro del Prospecto Marco correspondiente en la sección «De los Valores Mobiliarios y/o Programas de Emisión Inscritos en el Mercado Alternativo de Valores – MAV» del Registro Público del Mercado de Valores.

Posteriormente, por Resolución de Intendencia General SMV N° 013-2019-SMV/11.1 del 15 de febrero de 2019, se dispone el registro de la actualización, por variación fundamental al incorporar bienes inmuebles al Contrato de Fideicomiso que garantiza el Programa, del Prospecto Marco del «Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Camposur» y del Complemento del Prospecto Marco correspondiente a la «Primera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Camposur» en la sección «De los Valores Mobiliarios y/o Programas de Emisión Inscritos en el Mercado Alternativo de Valores – MAV» del Registro Público del Mercado de Valores

Sección III

Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido auditados por la empresa auditora Weis & Asociados SAC Auditores, Asesores y Consultores.

3.1. Estado de Situación Financiera

El Activo Total fue de S/ 102,851 mil, mostrando una pequeña reducción de S/ 224 mil (0.22% respecto al 31 de diciembre de 2017) lo cual se explica por la mayor Depreciación Acumulada que se incrementa en S/ 1,336 mil versus un menor incremento en el Activo Corriente de S/ 1,113 mil.
El mayor registro del Activo Corriente se debe principalmente a que la partida Cuentas por Cobrar Diversas registra un incremento de S/ 4,649 mil respecto del 31 de diciembre de 2017. Este incremento se da por las mayores habilitaciones agrícolas (Entregas a rendir cuenta) a agricultores terceros que se liquidan con la posterior compra de mercadería.
El Activo Corriente en general muestra crecimiento de 3.32% respecto a similar período anterior, lo cual se alinea con el incremento de 3% que experimenta la actividad al comparar los períodos cerrados del 2018 y 2017.

El Pasivo Total se incrementa en S/ 748 mil respecto al 31 de diciembre de 2017, pese a la importante reducción de las Obligaciones Financieras en S/ 4,777 mil, debido al registro de S/ 5,056 mil de Préstamos de Accionistas que detallamos a continuación:

Cuadro N° 15: Detalle de Préstamos de Accionistas al 31 de diciembre de 2018 (Soles)

Accionista	Monto Total
Helbert Gaspar Samalvides Dongo	1,757,516
Helberth Samalvides Martínez	3,097,988
Hans Samalvides Martínez	200,000
Total	**5,055,504**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Como hecho posterior al cierre del ejercicio 2018, es muy importante mencionar que según Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2019, se ha acordado realizar un ajuste en la partida Inmueble, Maquinaria y Equipo (IME) referido al aporte no dinerario aprobado mediante Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de julio de 2018[6], al reducir el Aporte No Dinerario y en consecuencia el valor de la partida IME en S/ 3.9 millones. Este menor Aporte No Dinerario fue compensando, a fin de no reducir el Aumento de Capital comprometido en Juntas anteriores[7], con un Aporte Dinerario Total de S/ 5,056 mil. Es precisamente este Aporte Dinerario el que proviene de la capitalización de los Préstamos de Accionistas registrados al 31 de diciembre de 2018 y que detallamos en párrafo anterior.

Adicionalmente contribuye al incremento del Pasivo Total, el registro de S/ 699 mil de Impuesto a la renta diferido pasivo producto de la Adopcion de la NIIF que lleva a valor razonable las Propiedades de Inversión, según detalle.

Cuadro N° 16: Determinación del Impuesto a la Renta Diferido Pasivo (Miles de Soles)

DETALLE	Valor Activo Libros	Valor Revaluado	Incremento por Revaluación	Impuesto Renta Diferido	Excedente de Revaluación
Hotel de Turistas Camaná - Terreno	16,807	18,243	1,436	424	1,012
Hotel de Turistas Camaná - Edificación	2,377	2,580	203	60	143
Terrenos	22,571	23,301	729	215	514
Total:	**41,755**	**44,123**	**2,368**	**699**	**1,670**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Sin considerar los Préstamos de Accionistas, el Pasivo Total al 31 de diciembre de 2018 hubiera registrado una disminución de S/ 4,777 mil respecto del ejercicio anterior. Estas variaciones responden a la reducción y reperfilamiento de las obligaciones financieras, en línea con lo señalado en el Plan Estratégico

[6] Junta Universal de Accionistas que ratifica la Junta Universal de Accionistas de fecha 03 de marzo de 2017

[7] Junta Universal de Accionistas de fecha 03 de marzo de 2017 y 13 de julio de 2018

2018 – 2019 que dirigue la política de CAMPOSUR a la búsqueda de una mejor estructura de capital con reperfilamientos de deuda que disminuyan la presión sobre la caja de la empresa y la búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento para capital de trabajo flexibles y acordes al ciclo de negocio, como la que brinda el acceso al Mercado de Capitales a través del Mercado Alternativo de Valores (MAV) y el financiamiento de capital de trabajo estructural (largo plazo) que se viene tramitando con Bancos de Fomento del exterior, el cual contribuirá, además, a reducir el servicio de deuda por los menores costos financieros que el mismo representa.

Cuadro N° 17: Evolución de las Obligaciones Financieras (miles de S/)

Obligaciones Financieras Corto Plazo	**31.12.18**	**31.12.17**
Sobregiros bancarios	3	1
Scotiabank	1,087	1,804
BBVA Continental	12,955	18,782
BanBif	1,699	4,601
Interbank	1,294	1,996
Banco GNB	6,520	6,204
Financiera TFC	1,131	2,294
Caja Sullana	1,220	1,394
Leasing TFC	-	1,459
Latin American Export		1,289
Factoring	48	545
Total obligaciones financieras CP	**25,958**	**40,368**

Obligaciones Financieras Largo Plazo	**31.12.18**	**31.12.17**
Scotiabank	-	-
BBVA Continental	4,380	128
BanBif	4,500	1,648
Financiera TFC	5,863	7,006
Caja Sullana	1,403	1,606
Leasing TFC	15,418	11,543
Total obligaciones financieras LP	**31,565**	**21,931**
Total obligaciones financieras	**57,523**	**62,299**

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Del Cuadro N° 17 se desprende las siguientes variaciones entre el 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017:

1) En el BBVA Continental se logró una reducción de las obligaciones financieras de corto plazo de S/ 5,827 mil via reperfilamiento de deuda por un total de S/ 4,252 mil y cancelaciones por un total de S/ 1,575 mil.
2) Se cancela S/ 1,289 mil a Latin American Export y se reduce en S/ 497 mil las obligaciones adquiridas via factoring (adelanto factura de clientes).
3) Con Financiera TFC se vino negociando un reperfilamiento de deuda que finalmente fue aprobado reduciendo así la obligacion corriente e incrementado a su vez la no corriente en S/ 2.6 millones. La clasificación de riesgo en ésta institución al 31 de diciembre de 2018 es Deficiente debido a

éste reperfilamiento; no obstante tal como fuera informado como Hecho de Importancia con fecha 02 de abril de 2019, esta institución nos hizo llegar una comunicación mediante la cual se confirmaba la aplicación de S/ 2 millones a la reducción del saldo por pagar en dos de los tres créditos vigentes. Es en ese sentido que el saldo por pagar de estos dos créditos a la fecha del presente informe suma S/ 7.5 millones con vencimiento en el 2020. Antes de finalizar el mes de abril de 2019 se debe concretar la amortización de S/ 1 millón a la amortización del crédito leasing vigente, y el saldo se referfilará en 13 cuotas trimestrales siendo el primer pago programado para el 2020.

4) Con BanBif se reduce las Obligaciones corrientes por referfilamiento de deuda, lo que explica el incremento de S/ 2,852 mil en las obligaciones no corrientes.
5) Con Interbank se reduce la deuda en S/ 702 mil, esta deuda se debe cancelar íntegramente antes de culminar el 1S del 2019; toda vez que los inmuebles en garantía que respaldan el crédito han cido cedidas al Fideicomiso de Administración y Garantía que respalda el Primer Programa de Emisión de Instrumentos de deuda de Corto Plazo – CAMPOSUR.
6) Con Scotiabank se reduce la deuda en S/ 717 mil y existe el compromiso de cancelar la totalidad de la deuda con un aporte de accionista proveniente de la venta de un inmueble valorizado en USD 340 mil y cuya venta debe concretarse durante el 1Q del 2019.
7) Con Banco GNB las obligaciones se han venido renovando; por ello la clasificación en Deficiente que se reporta en las Centrales de Riesgo. Existe el compromiso de reducir la deuda en USD 1,050 mil producto de la venta de un terreno en Sullana a uno de los principales clientes de CAMPOSUR, Makro Supermayorista SA. A la fecha del presente informe nos encontramos a la espera de que la Municipalidad de Sullana apruebe el Anteproyecto. Una vez aprobado se procede a suscribir la Minuta de Compra-Venta y bloquear la Partida Registral, requisitos indispensables para el desembolso del 20% del precio pactado de venta, es decir USD 210 mil, el restante 80% a la firma de la Escritura Pública.

En suma, las Obligaciones Financieras se reducen en S/ 4.8 millones respecto del 31 de diciembre de 2017, disminución que se dio principalmente durante el 2S del 2018 periodo en el cual se redujeron en S/ 3.7 millones mientras que en el 1S del 2018 disminuyen en S/ 1.1 millones. Son precisamente los Préstamos de Accionistas que sirvieron para cubrir la totalidad de dicha reducción en las Obligaciones Financieras, destinándose la diferencia, es decir S/ 280 mil, a cubrir parte de los gastos financieros.

El patrimonio neto de la compañía fue de S/ 34,672 mil, menor en S/ 971 mil respecto al 31 de diciembre de 2017 que fue de S/ 35,643 mil debido a la pérdida registrada en el ejercicio; no obstante destacamos que los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 muestran una mejora significativa al compararlo con similar periodo anterior al incrementarse en S/ 2,616 mil.

Cabe indicar que como parte de la adopción a las NIFF, se registró en el patrimonio al 31 de diciembre de 2017 la partida Resultados no realizados por un

importe neto de su impuesto a la renta diferido de S/ 1.7 millones, que corresponde al excedente resultante de revaluar las propiedades de inversión y propiedad, maquinaria y equipo a valor de mercado en el año 2018.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, los accionistas han tomado la decisión, como un hecho posterior al cierre del ejercicio 2018, mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2019, de continuar fortaleciendo el Patrimonio con un incremento adicional en S/ 1,063 mil al Capital Social comprometido en Junta Universal de Accionistas de fecha 03 de marzo 2017, ratificada en Acta de Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de julio de 2018, según detalle:

Cuadro N° 18: Composición del Aumento del Capital Social (miles de S/)

	Acuerdo de Junta Universal del 15 de febrero de 2019	Al 31.12.18	Al 31.12.17
Capital Social inscrito en los Registros Públicos	9,702	9,702	9,702
Total Aportes Dinerarios	5,055	-	-
Total Aportes No Dinerarios	22,933	26,926	26,926
Reserva Legal	0	0	0
Total Capital Social	**37,691**	**36,628**	**36,628**
Incremento	**1,063**		

Cifras en Miles de Soles

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

Cuadro N° 19: Estado de Situación Financiera Comparativo

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA *(Expresado en Miles de Soles)*						
	Al 31 de diciembre de				Al 1 de enero de	
	2018	%	2017	%	2017	%
Efectivo o Equivalente de Efectivo	894	0.9%	198	0.2%	1,904	2.8%
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	415	0.4%	313	0.3%	2,320	3.4%
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	9,945	9.7%	5,296	5.1%	17,984	26.7%
Mercaderías	16,873	16.4%	18,002	17.5%	17,601	26.1%
Agroquímicos y fertilizantes	1,012	1.0%	1,361	1.3%	1,361	2.0%
Suministros Diversos	440	0.4%	300	0.3%	-	0.0%
Envases y Embalajes	210	0.2%	189	0.2%	-	0.0%
Existencia por Recibir	4,836	4.7%	7,853	7.6%	7,872	11.7%
Activo Corriente	**34,626**	**33.7%**	**33,513**	**32.5%**	**49,043**	**72.8%**
Propiedades de Inversión	20,823	20.2%	20,823	20.2%	-	0.0%
Propiedades, maquinaria y equipo	47,403	46.1%	48,739	47.3%	18,361	27.2%
Activos No Corrientes	**68,226**	**66.3%**	**69,562**	**67.5%**	**18,361**	**27.2%**
Activos Totales	**102,851**	**100.0%**	**103,075**	**100.0%**	**67,403**	**100.0%**
Obligaciones Financieras Corto Plazo	25,958	25.2%	40,368	39.2%	31,396	46.6%
Cuentas por Pagar Comerciales	3,258	3.2%	3,556	3.4%	2,703	4.0%
Tributos por Pagar	382	0.4%	213	0.2%	267	0.4%
Remuneraciones por Pagar	842	0.8%	364	0.4%	161	0.2%
Compensación por tiempo de servicios	410	0.4%	301	0.3%	155	0.2%
Cuentas por Pagar Diversas	12	0.0%	-	0.0%	11	0.0%
Pasivos Corrientes	**30,861**	**30.0%**	**44,802**	**43.5%**	**34,694**	**51.5%**
Obligaciones Financieras Largo Plazo	31,565	30.7%	21,931	21.3%	19,559	29.0%
Cuentas por Pagar Accionistas Largo Plazo	5,056	4.9%	-	0.0%	-	0.0%
Impuesto a la renta diferido pasivo	699	0.7%	699	0.7%	215	0.3%
Pasivos No Corrientes	**37,319**	**36.3%**	**22,630**	**22.0%**	**19,774**	**29.3%**
Total Pasivos	**68,179**	**66.3%**	**67,432**	**65.4%**	**54,468**	**80.8%**
Capital	36,628	35.6%	36,628	35.5%	9,333	13.8%
Capital Adicional	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Reserva Legal	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Resultado no realizado	1,670	1.6%	1,670	1.6%	514	0.8%
Resultado no acumulado	-3,626	-3.5%	-2,654	-2.6%	3,088	4.6%
Total Patrimonio	**34,672**	**33.7%**	**35,643**	**34.6%**	**12,935**	**19.2%**
Total Pasivo y Patrimonio	**102,851**	**100.0%**	**103,075**	**100.0%**	**67,403**	**100.0%**

3.2. Estado de Resultados Integrales

Las ventas netas acumuladas al 31 de diciembre de 2018 fueron de S/ 18,212 mil, las cuales en comparación a similar periodo anterior representa un incremento de 3%, como resultado del mayor volumen vendido de arroz nacional (se incrementa en 8% respecto del 31 de diciembre de 2017) y el mayor registro de ingresos diversos generados por servicio de maquila (pilado de arroz y otros) ascendentes a S/ 2,725 mil; los cuales permitieron compensar las menores ventas registradas de arroz importado que caen en S/ 3,243 mil (1,266 TM menos que el volumen registrado al 31 de diciembre de 2017).

Como se observará en el Cuadro N° 20 el precio promedio final por kilogramo de arroz nacional e importado que se obtuvo en el año 2018 registró un CAGR de 2.81% y -3.89%. En cuanto al arroz importado la caída se debió al ingreso del arroz tailandés de menor precio.

Cuadro N° 20: Composición de Ventas y Costos de ventas (miles de S/)

	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	27,855	12,948	31,096	17,723	15,487
Venta arroz nacional (1)	27,855	9,368	15,756	12,015	13,022
Venta arroz importado (2)	-	3,580	15,340	5,708	2,465
Otros Ingresos Diversos	2,328	1,645		40	2,725
Ventas Netas en miles de S/	**30,182**	**14,593**	**31,096**	**17,763**	**18,212**
Total TM vendidas producción nacional (3)	10,881	3,514	5,836	4,248	4,553
Total TM vendidas importación (4)	-	1,218	5,459	2,211	944
Precio promedio x kilo nacional (1) / (3) (S/ x kilo)	2.56	2.67	2.70	2.83	2.86
Precio promedio x saco (precio promedio kilo * 50 kilos)	128	134	135	142	143
Precio promedio x kilo importado (2) / (4) (S/ x kilo)		2.94	2.81	2.58	2.61
Precio promedio x saco (precio promedio kilo * 50 kilos)	-	147	141	130	131
Costo de Ventas en miles de S/	**16,038**	**10,427**	**22,338**	**11,057**	**9,950**
Costo de Ventas arroz nacional (5) en miles de S/	14,175	6,428	8,417	5,822	6,158
Costo de Venta importación (6) en miles de S/	-	3,239	13,921	5,235	2,644
Otros Costo de Ventas Varias en miles de S/	1,863	760			1,148
Total TM producidas campos propios/terceros (7)	10,881	3,514	5,836	4,248	4,553
Total TM importación (8)	-	1,218	5,459	2,211	944
Costo promedio x kilo nacional (5) / (7) (S/ x kilo)	1.30	1.83	1.44	1.37	1.35
Costo promedio x kilo importado (6) / (8) (S/ x kilo)	-	2.66	2.55	2.37	2.80

Fuente: Camposur INC SAC Elaboración: Propia

La utilidad bruta fue de S/ 7,071 mil que, en términos porcentuales respecto de las ventas del periodo, es mayor en 5.9% a la registrada al 31 diciembre del 2017 (S/ 5,845 mil) gracias a los mayores ingresos y los mejores controles en los costos de producción que se han venido realizando y que han representado una reducción de un poco mas de 7% (54.6% versus 62.2% de las ventas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente). Este incremento en el margen bruto se da incluso a pesar de registrar una mayor depreciacion del ejercicio (S/ 330 mil de incremento respecto del 31 de diciembre de 2017).

Por otro lado los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2018 fueron de S/ 1,397 mil y los gastos de ventas de S/ 2,407 mil, que originan una utilidad operativa de S/ 3,266 mil ó 18% de las ventas netas, cifras que comparadas con similar período anterior significa un incremento de S/ 1,603 mil o 9% de las ventas netas. Esta mejora en la utilidad se da en línea con la política de eficiencia en gastos operativos que se viene implementando.

El EBITDA generado es 2.6 veces (7% de incremento sobre las ventas netas) superior al registrado en similar período anterior, principalmente por los mayores ingresos obtenidos y la eficiencia en gastos.

Al respecto es importante destacar que el 23% de los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2018, esto es S/ 546 mil, corresponden a gastos incurridos en el almacenaje de la mercadería en warrant (pagos a Depositos SA o DEPSA). Orientar los esfuerzos en la búsqueda de financiamiento a través del Mercado Alternativo de Valores (MAV) se da, entre otros drivers, con la finalidad de reducir y/o eliminar este gasto con lo que se podría generar una utilidad operativa y un EBITDA incremental que representaría el 3% de las ventas al 31 de diciembre de 2018.

Por su parte, los gastos financieros acumulados al 31 de diciembre de 2018 fueron de S/ 3,686 mil que resulta ser mucho menor a lo registrado en similar periodo anterior (que fue de S/ 5,108 mil). Asimismo al 31 de diciembre de 2018 se ha logrado reducir el peso de los gastos financieros sobre las ventas en 9%; no obstante siguen siendo los responsables de la pérdida generada al final del ejercicio que fue de S/ 678 mil que, aunque mejora respecto a la pérdida registrada en similar periodo anterior, se encuentra muy por debajo del margen neto promedio de 13% que se ha fijado como objetivo para los próximos 7 años.

El objetivo intrínseco sigue siendo reducir en un 30% a 40% los gastos financieros con fuentes de financiamiento alternativas y una mejora en la estructura de capital que permita fuentes de financiamiento de menor costo y que ayude a mejorar la rotación de existencias.

Cuadro N° 21: Estado de Resultados Integrales comparativo (miles de S/)

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 *(Expresado en Miles de Soles)*				
	2018	%	2017	%
Ventas Netas	**18,212**	**100.0**	**17,763**	**100.0**
Costo de Ventas (Operacionales)	-9,950	54.6%	-11,057	62.2%
Depreciación	-1,191	6.5%	-861	4.8%
Costo de Venta Total	**-11,141**	**61.2%**	**-11,918**	**67.1%**
Utilidad Bruta Total	**7,071**		**5,845**	
Margen Bruto %	**38.8%**		**32.9%**	
Gastos de Ventas	-2,407	13.2%	-2,708	15.2%
Gastos de Administración	-1,397	7.7%	-1,484	8.4%
Otros Ingresos	-	0.0%	10	-0.1%
Gastos/Costos Operativos Totales	**-3,805**	**20.9%**	**-4,182**	**23.5%**
Utilidad Operativa	**3,266**		**1,663**	
Margen Operativo %	**17.9%**		**9.4%**	
Ingresos Financieros	1	0.0%	2	0.0%
Gastos Financieros	-3,686	20.2%	-5,108	28.8%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio	-258	-1.4%	150	-0.8%
Utilidad Antes de Impuestos	**-678**	**3.7%**	**-3,293**	**18.5%**
Participación de los Trabajadores	-	0.0%	-	0.0%
Impuesto a la Renta	-	0.0%	-	0.0%
Utilidad Neta	**-678**		**-3,293**	
Margen Neto %	**-3.7%**		**-18.5%**	
Dividendos	-	0.0%	-	0.0%
EBITDA	**2,076**		**802**	
Margen EBITDA %	**11.4%**		**4.5%**	

3.3. Situación Tributaria

La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante el ejercicio 2018 es de 29.5%.

La pérdida neta total generada a partir del ejercicio 2017 podrá ser compensada con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

a) Compensar la pérdida neta total imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas que se obtengan en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo no compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los ejercicios siguientes
b) Compensar la pérdida neta total imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de pérdidas no compensadas asciende a S/ 6,472,414, por tanto y habiendo CAMPOSUR elegido el sistema a), el plazo máximo para poder compensar dicho saldo sería el ejercicio 2022.

Por su parte se ha establecido el Impuesto Temporal de los activos Netos – ITAN a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles está inafecto y por el exceso se aplica la tasa de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el anticipo o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización de ese ejercicio.